



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00151572- -UNC-AO#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia definitiva presentada por la Sra. Antonella COSTA - DNI 35.638.428 (Leg. 53497), al dictado de nueve (9) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), en el orden 2

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, en el orden 10 y lo manifestado por la Dirección General de Sumarios en el orden 12 y por la Secretaría de Asuntos Académicos - UNC en el orden 17;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. Antonella COSTA - DNI 35.638.428 (Leg. 53497), al dictado de nueve (9) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), a partir del día 17/03/2025.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Antonella COSTA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal-.

af

